



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE
BOLLETTINO

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. 0302

Martedì 10.06.2003

LETTERA DELL'EM.MO CARD. ANGELO SODANO, SEGRETARIO DI STATO, IN OCCASIONE DELL'ASSEMBLEA GENERALE ORDINARIA DELL'ORGANIZZAZIONE DEGLI STATI AMERICANI

LETTERA DELL'EM.MO CARD. ANGELO SODANO, SEGRETARIO DI STATO, IN OCCASIONE DELL'ASSEMBLEA GENERALE ORDINARIA DELL'ORGANIZZAZIONE DEGLI STATI AMERICANI

Dall'8 al 10 giugno 2003, a Santiago del Cile, è in corso di svolgimento la 33a Assemblea dell'Organizzazione degli Stati Americani. Il Nunzio Apostolico in Cile, S.E. Mons. Aldo Cavalli, che ha presieduto la Delegazione della Santa Sede, ha consegnato al Presidente dell'Assemblea, la Sig.ra María Soledad Alvear Valenzuela, Ministro degli Esteri del Paese ospite, una Lettera dell'Em.mo Segretario di Stato, Cardinale Angelo Sodano, il cui testo riportiamo di seguito:

• **LETTERA DELL'EM.MO CARD. ANGELO SODANO**

Exc.ma Señora Doña María Soledad Alvear Valenzuela,

Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile

En ocasión de la 33a sesión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Su Santidad el Papa Juan Pablo II me ha encargado de hacer llegar un cordial saludo a Vuestra Excelencia, a los Exc.mos Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos y del Caribe, al Exc.mo Señor Secretario General de la OEA, Doctor Cesar Gaviria y a los representantes de los países observadores.

Leyendo los muchos e importantes argumentos del temario de la Asamblea, el Santo Padre Juan Pablo II ha notado con satisfacción el amplio abanico de problemas institucionales que hoy interesan a la organización y la multiforme actividad que su tratamiento genera.

En este último año, como siempre, la OEA ha desarrollado una intensa actividad diplomática tanto en el campo de consolidación de la democracia como en el de solución de los conflictos. Por este motivo el Sumo Pontífice desea expresar el particular reconocimiento de la Santa Sede.

Por mi parte, querría subrayar la coherencia de estos empeños con los objetivos de la Carta Democrática Interamericana, aprobada por la 31a Asamblea General.

El artículo 1 de esa Carta establece que "los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla".

Los miembros de la OEA, sin embargo, son bien conscientes - como lo afirman en el preámbulo de la Carta - que la promoción y la consolidación de la democracia pasan a través de la eliminación de la pobreza y de todo lo que es, al mismo tiempo, su causa y consecuencia: el analfabetismo, la inseguridad ciudadana, la criminalidad, el terrorismo, la corrupción, el tráfico de armas y de drogas. Pasan también a través de la solución de tantos otros problemas sociales como la discriminación, el racismo, la intolerancia y la falta de respeto de los derechos humanos. Justamente, la presente Asamblea General volverá a reflexionar sobre estos argumentos.

El trabajo de la OEA en este sentido es, por tanto, una preciosa contribución para la erradicación de aquellas causas que impiden que la democracia de funcione efectivamente allí donde ya está formalmente instaurada.

"La democracia - prosigue el citado art. 2 de la Carta Democrática - es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas". Se podría también decir que es verdadera la afirmación contraria, o sea que, sin desarrollo social, político y económico los mismos instrumentos que deberían garantizar el buen funcionamiento del sistema democrático - como ser el derecho al voto, el sistema de partidos, la propaganda electoral, etc. -, pueden convertirse fácilmente en objetos de manipulación y clientelismo.

El mes pasado el Papa Juan Pablo II decía a los jóvenes en España: "¡las ideas no se imponen, se proponen !" (Madrid, 3 de mayo de 2003). Por el mismo motivo, también en la construcción de una sociedad democrática es esencial el recurso al diálogo, sin ceder al desaliento en la ardua empresa de tejer pacientemente la trama de la reconciliación y de la pacificación.

El diálogo, que es la fuerza de la democracia, de ser el credo de los políticos. Por medio del diálogo las riquezas de unos se convierten en patrimonio de todos y los errores se pueden corregir antes que sea demasiado tarde.

Con el diálogo se ponen las bases de una sociedad mejor y verdaderamente democrática.

Y aquí el pensamiento del Santo Padre va a la célula base de la sociedad: la familia, en la que, justamente, el diálogo entre marido y mujer, entre padres e hijos, entre hermanos, es garantía y señal de salud y de vida. A su vez, cuanto más sana sea la familia, más sana será la sociedad. Han transcurrido 20 años desde que la Santa Sede publicó la Carta de los derechos de la familia, dirigida a todas las personas, instituciones y autoridades que tienen que ver con la misión de la familia en el mundo de hoy. La Carta invitaba a hacer todo lo posible para asegurar que los derechos de la familia fuesen protegidos y que la institución familiar fuese reforzada por el bien de todo el género humano, ahora y en el futuro. Me parece oportuno recordarla hoy y volver a presentarla a la consideración de todos.

Han pasado también 20 años desde la última Resolución de la Asamblea General de la OEA sobre el tema de la familia, en el Año Interamericano de la Familia (AG/RES. 678 [XIII-0/83], del 18 de noviembre de 1983).

La OEA ha defendido siempre la familia como célula base de la sociedad, y continua a creer en la importancia de la institución familiar, no obstante las dificultades que esta misma experimenta. Permitan me, por eso, manifestar mi aprecio por la iniciativa de Costa Rica, que este año ha propuesto una nueva Resolución sobre la familia, para poner al día y completar aquella de hace 20 años. En el artículo 1 del nuevo proyecto se lee que "Todo ser humano y especialmente todo niño y niña, tiene derecho a una familia y a la estabilidad de la institución familiar". Preocuparse por la estabilidad de la institución familiar es, por tanto, un deber del Estado, que lo debe hacer también por medio de una legislación que favorezca la familia y que no la penalice. La Santa Sede jamás se cansará de repetir que no se pueden equiparar a la familia, concediéndole los mismos derechos,

otras formas de unión que no tienen la sagrada finalidad y el altísimo cometido de continuar la especie humana y de educar a los hijos, ofreciéndoles el calor, la protección y las oportunidades materiales y espirituales que precisan para crecer y a las que tienen derecho.

No me queda, por tanto, sino el expresar a todos los participantes a esta Asamblea General los augurios de un fructuoso y sereno trabajo, mientras me honro de renovarle, Exc.ma Señora Ministro de Relaciones Exteriores, mi más alta y distinguida consideración.

Secretario de Estado de Su Santidad

[00916-04.02] [Texto original: Español]
